

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 NOV. 2000

RES. H. Nº 1 2 7 5 - 0 0

EXPTE.Nº 20.241/00.-

VISTO:

La Res.nº 224-SRT-00, por la cual se implementa el turno Ordinario de Exámenes correspondiente a noviembre-diciembre/2000 para las materias de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDENA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res.nº 224-SRT-00, por la cual se implementa el turno Ordinario de Exámenes correspondiente a noviembre-diciembre/2000 para las materias de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, Carrera de Comunicación Social y Centro de Estudiantes.

A002.

N'IDA B. FERNAUNE

Prof. LILIA FARINY PERCZ do AREVALO VICE-DE TANA
FACULTAD DE HUMANIDADES